

Informe Financiero

Proyecto de Acuerdo que Aprueba el "Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica-ABNIA", adoptada en Lima, Perú, el 12 de octubre de 1999.

Mensaje N° 288-370

I. Antecedentes

En 1989, en México, se creó la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica – ABNIA – con el carácter de asociación civil sin fines de lucro, con el propósito de concretar esfuerzos y recursos para preservar y difundir el valioso patrimonio bibliográfico y documental que conservan las bibliotecas nacionales iberoamericanas, tarea prioritaria e ineludible para el desarrollo de la identidad cultural sustentada en lenguas comunes, español y portugués, y una trama histórica compartida.

La firma y ratificación del Acta Constitutiva hará a Chile miembro del ABNIA, lo cual hará al país comprometerse con la necesidad de crear conciencia sobre la significación e importancia del patrimonio bibliográfico y documental de los países miembros, de adoptar políticas y programas de capacitación para la preservación de las colecciones, vincular a las bibliotecas nacionales con las demás bibliotecas y redes de información existentes, divulgar las colecciones por medio de catálogos, entre otras tareas.

II. Efecto del Proyecto de Acuerdo sobre el Presupuesto Fiscal

Como miembro de la ABNIA, el Estado de Chile se compromete al pago de una cuota anual de 6.000 dólares. En consecuencia, **el presente proyecto irroga un mayor gasto fiscal por dicho monto**, con cargo a la partida presupuestaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

III. Fuentes de información

- Mensaje de S.E el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de acuerdo que aprueba el "Acta constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica – ABNIA", adoptado en Lima, el 12 de octubre de 1999.
- Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 25GG

I.F. N°25/20.01.2023


JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

